

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

xemittido por M^r Fernando Bermudez Comisionado
de Ademas Provinciales veinte Ciudad, al Señor
D^r Manzano de Robles Vibes del Consejo de Guadarrama
en el Reino de Castilla y Extremadura General de
las reales obras que se han consumido en este
Reino, relativo a la que se ha comunicado
en que Fernando encomienda a la disposicion de dho Señor
D^r Manzano como pago de los Fondos Municipales
veinte Ciudad, el Causar que produzcan los dias en
gidos, y que se exigiesen por encabadas y tiempos
de la cuenta de Granas: de lo qual en la Ciudad de
que se abra diligenciada y acordado que quedando
Copia de esto oficio en este libro Capitan, se pase
original con Fomunimo para leva de acuerdo
a la Junta de Propios p^a que se le conse-

Alcaide de la Real Hacienda traxado y confirmado en este
Caser.

Aumentamiento sobre que Juan Gomez y Ma-
rino Pobeda Alcides de la Real Caser se hallaban
en su oficio tramitar para responder a cualquier
obligacion que pudiere ocurrir en dho encargo, pue-
El primero, tiene propiedades las propiedades
que disfruta al obligacion de las especies de Es-

